



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Embajador Jorge Valero

**REPÚBLICA DE CHAD**

**GINEBRA, 29 DE OCTUBRE DE 2013**

Gracias, Presidente

Venezuela saluda a la ilustre Delegación de la República de Chad, y aprecia los esfuerzos de su Gobierno para cumplir con las recomendaciones del EPU.

Chad asiste a esta revisión exponiendo con franqueza los logros alcanzados y los desafíos persistentes en el ámbito de los derechos humanos.

Desde 2010, el Gobierno ha tomado medidas para reforzar la atención de la salud, como la rehabilitación y construcción de hospitales y centros de salud, y su equipamiento, la gratuidad de la atención médica urgente y materno infantil, y la gratuidad de los medicamentos antirretrovirales y contra la tuberculosis, entre otras.

Mediante la Ley de agosto de 2010, que rige el régimen de la prensa, se reforzó el ejercicio de la libertad de expresión en el país, al derogar el Decreto de febrero de 2008, que había instaurado la censura previa de las publicaciones.

Con la aplicación de la Estrategia SIPEA, entre 2010 y 2011, se alfabetizaron 42 mil adultos. Se prevé el aumento de la tasa de escolarización de las niñas, y la contratación y formación de docentes para avanzar hacia una educación de calidad.

Venezuela recomienda al Gobierno de Chad, seguir reforzando los derechos humanos, en particular, los económicos, sociales y culturales, a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, con la cooperación y asistencia técnica que el país requiere.

Muchas gracias.